



**AUTORIZA CANCELACION DE PATENTE ALCOHOLES
CARÁCTER LIMITADA ROL N° 400249.**

Vallenar,

10 JUL. 2023

02407

DECRETO EXENTO N° _____/



VISTOS:

- 1.- Informe N° 167 de fecha 06 de Julio 2023 Director Asesoría Jurídica
- 2.- Informe N° 113 de fecha 03 de Abril del 2023 Director Asesoría Jurídica
- 3.- Acuerdo N° 174 del 31/08/2022 Sesión Extraordinaria N° 21 del 31/08/2022 del Concejo Municipal.
- 4.- Decreto Exento N° 2843 de fecha 06 de Septiembre del 2022.
- 5.- Art.5° inciso N° 3 y 4 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 6.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la cancelación de la Patente de Alcoholes Rol N° 400249 con el giro de "Expendio de Cervezas" a nombre del Sr. José Villablanca Contreras, con domicilio comercial _____, correspondiente al Segundo semestre 2022 y Primer Semestre 2023.
- 2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de patente los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley N° 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal, en actual vigencia, sin perjuicio de la contribución señalada en los Art.23 y 29 del D.L.3063 de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ARMANDO FLORES JIMENEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección Control Interno
- Arch. Rentas Municipales
- Ofna. de Partes

AFJ/EJA/TJM/RPC/rpc.-

**Vallenar
Avanza**